



FEDERACIÓN INSULAR COLOMBÓFILA DE TENERIFE

N.I.F. - G 38053369

Centro Colombófilo Internacional. C/ Ctra. General de Hoya Fría s/ nº

38010 - Santa Cruz de Tenerife

Tel/Fax. 922 20 74 78. Correo electrónico secretitc@gmail.com.

Página WEB: www.fedcolombofilatfe.org

NOTA INFORMATIVA

Noticia publicada el 23/05/2012 en web de la Federación Canaria de Colombofilia.

En el día de hoy 23 de mayo de 2012 ha hecho aparición de una noticia en la web de la Federación Canaria de Colombofilia (Véase: <http://fedcancol.es/>). En esa noticia, se adjunta un documento a presentar antes del viernes 25 (asumimos que del mes de mayo), donde figurarán las palomas participantes en el campeonato regional desde los puntos de Cabo Ghir y Essaouiura, a celebrar en la semana del 4 al 8 de junio.

La noticia añade además, una nota donde indica que los clubes que no presenten esa información quedarán fuera (suponemos que de los campeonatos regionales). Así mismo, en la nota se indica que la Federación Canaria organiza las sueltas de Cabo Ghir, Essaouira, Safi y Casablanca.

A continuación se añade la noticia en cuestión extraída literalmente desde la página de la Federación Canaria:

Noticia

Ultimas & Noticias

23-05-2012: Impreso de la federación Canaria para el campeonato regional desde los puntos de Cabo Ghir y Essaouira que se celebraran en la semana del 4 al 8 de junio

[Documento](#)

Nota Los Clubes que no presenten la documentación de las palomas antes del viernes día 25 quedaran fuera, La Federación Canaria organiza las sueltas de Cabo ghir, Essaouira, Safy i Casablanca.

Documento



FEDERACION CANARIA DE COLOMBOFILIA
C/ León y Castillo, 26 - 28 - 3º - 38003 Las Palmas de Gran Canaria - España
Tel: 928 36 29 63 - Fax: 928 36 29 63
www.fedcancol.es - e mail: info@fedcancol.com

PUNTO DE SUELTA:

Importante:

Hay que presentar el listado de las palomas que se van a enviar a dicha suelta, último DIA el ____/____/____
Si vas a enviar 3 o más palomas puedes apuntar hasta 10.
Y si vas a enviar menos de 3 puedes apuntar hasta 5.

NOMBRE: D.....
NUMERO/AÑO ESPECIE RAZA EDAD

1ª.....	Columba livia	Autóctona
2ª.....	Columba livia	Autóctona
3ª.....	Columba livia	Autóctona
4ª.....	Columba livia	Autóctona
5ª.....	Columba livia	Autóctona
6ª.....	Columba livia	Autóctona
7ª.....	Columba livia	Autóctona
8ª.....	Columba livia	Autóctona
9ª.....	Columba livia	Autóctona
10ª.....	Columba livia	Autóctona

No se puede enviar ninguna paloma que no este en este listado.

FIRMA DEL PROPIETARIO

CLUB:

Santa Cruz de Tenerife a..... de de



FEDERACIÓN INSULAR COLOMBÓFILA DE TENERIFE

N.I.F. - G 38053369

Centro Colombófilo Internacional. C/ Ctra. General de Hoya Fría s/ nº
38010 - Santa Cruz de Tenerife

Tel/Fax. 922 20 74 78. Correo electrónico secrefitc@gmail.com.

Página WEB: www.fedcolombofilatfe.org

Ante esta noticia, la Junta de Gobierno de la Federación Insular Colombófila de Tenerife ha decidido por mayoría absoluta (dos de los miembros están ilocalizables) tras un sondeo telefónico la publicación de la presente nota informativa. En la que se informa a clubes pertenecientes a la isla de Tenerife lo siguiente:

1. La premura en la solicitud de los datos hace inviable la presentación de los mismos. Pues se solicita entregar una ingente cantidad de información dando poco más de 24 horas.
2. Del mismo modo, el corto plazo de tiempo dado hace imposible que se puedan reunir en condiciones ya no solo la Asamblea General de esta Federación Insular, si no tampoco ni los Presidentes de los Clubes ni a la Junta de Gobierno.
3. Por todo esto, la Junta de Gobierno ha decidido continuar con el “Plan de vuelos 2012” que se aprobó en Junta General Extraordinaria por unanimidad el pasado 3 de diciembre de 2011 y autorizada por la Federación Canaria de Colombofilia el 15 de diciembre de 2011 (véase documentos adjuntos).
4. Esta Federación Insular continuará con la gestión y tramitación de la documentación para la realización de las sueltas en Marruecos vía Cádiz-Casablanca, como se informó en su momento en la Asamblea.

En Santa Cruz de Tenerife a 23 de mayo de 2012

Atentamente,
Eduardo J. López Martínez
Administración



FEDERACIÓN INSULAR COLOMBÓFILA DE TENERIFE

N.I.F. - G 38053369

Centro Colombófilo Internacional. C/ Ctra. General de Hoya Fría s/ n°

38010 - Santa Cruz de Tenerife

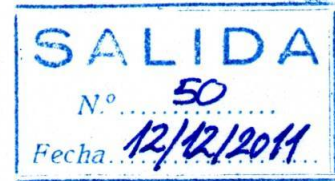
Tel/Fax. 922 20 74 78. Correo electrónico secrefitc@gmail.com.

Página WEB: www.fedcolombofilatfe.org

Anexo 1

AL SR. PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE COLOMBOFILIA

Asunto: Solicitud permiso de sueltas con plan de vuelos 2012



Estimado Sr.:

Según su comunicado R/SAL 35/11, nos indicaba que para poder conceder el permiso se sueltas debíamos presentar el plan de sueltas. Motivo por el cual:

Por la presente, le volvemos a solicitar tengan a bien cursar el permiso de suelta pertinente. Para que la Federación Insular Colombófila de Tenerife y los clubes pertenecientes a esta Federación Insular, puedan realizar como cada año, tanto las sueltas de entrenamientos como las recogidas en el plan de vuelo, correspondientes a la temporada 2012.

Adjuntamos a este escrito el plan de sueltas aprobado en la Junta Extraordinaria, celebrada del pasado 3 de diciembre de 2011.

Según me indican desde la comisión de concurso, las fechas de las millas de alta mar podrían sufrir alguna variación dependiendo de la disponibilidad de los transportes marítimos en esas fechas.

Sin otro particular le saluda atentamente,

En Santa Cruz de Tenerife a 12 de diciembre de 2011

Eduardo J. López Martínez
Administración

Fdo.:



FEDERACIÓN INSULAR COLOMBÓFILA DE TENERIFE

N.I.F. - G 38053369

Centro Colombófilo Internacional. C/ Ctra. General de Hoya Fria s/ nº 38010 - Santa Cruz de Tenerife
Tel/Fax. 922 20 74 78. Correo electrónico secrefitc@gmail.com. Página WEB: www.fedcolombofilatfe.org

PLAN DE VUELOS 2012

CAMPAÑA PICHONES							CAMPAÑA ADULTAS							DÍA DE RECOGIDA	DÍA DE SUELTA		
PUNTO DE SUELTA	Social	Seguridad	Municipal	Insular	Regional	Nacional	PUNTO DE SUELTA	Social	Seguridad	Municipal	Insular	Regional	Sup. pres. Reg.			Nacional	
LAS PALMAS	S															02/03/2012	04/03/2012
LAS PALMAS	S															09/03/2012	11/03/2012
LAS PALMAS	S															16/03/2012	18/03/2012
MORRO JABLE	S															22/03/2012	25/03/2012
LAS PALMAS	S															30/03/2012	01/04/2012
GRAN TARAJAL	S	Sg	M	IV	R MF	N Jov.	1º LAS PALMAS	S								05/04/2012	08/04/2012
PTO. ROSARIO	S						2º LAS PALMAS	S								12/04/2012 13/04/2012	15/04/2012
LANZAROTE	S						3º LAS PALMAS	S								19/04/2012 20/04/2012	22/04/2012
ALTA MAR o C. JUBY	S						1º MORRO JABLE	S								26/04/2012	29/04/2012
							1º G. TARAJAL	S		M	IV	R MF		NV		03/05/2012	06-0512
							4º LAS PALMAS	S								11/05/2012	13/05/2012
							ALTA MAR o AKFHENNIR	S	Sg	M	IF	RF		N MF		10/05/2012	13/05/2012
							1º PTO. ROSARIO	S	Sg	M	IMF	R MF				17/05/2012	20/05/2012
							1º LANZAROTE	S		M	I MF					24/12/2005	27/05/2012
							5º LAS PALMAS	S								01/06/2012	03/06/2012
							ALTA MAR o TAN-TAN	S		M	IF	RF		N MF		31/05/2012	03/06/2012
							2º G. TARAJAL	S		M	IV	R MF		NV		07/06/2012	10/06/2012
							2º LANZAROTE	S	Sg							14/06/2012	17/06/2012
							CABO GUIR	S		M	IF	RF	SP	NF		14/06/2012	17/06/2012
							6º LAS PALMAS	S								22/06/2012	24/06/2012
							2º MORRO JABLE	S								21/06/2012	24/06/2012
							3º LANZAROTE	S	Sg							28/06/2012	01/07/2012
							ESSAOUIRA	S		M	I GF			NF		05/07/2012	08/07/2012
							CABO SAN VICENTE	S								05/07/2012	08/07/2012
							2º PTO. ROSARIO	S	Sg	M	I MF	R MF				12/07/2012	15/07/2012
							SAFI	S		M	I GF	R GF	SP			19/07/2012	22/07/2012
							CASABLANCA	S		M	IGF		SP			19/07/2012	22/07/2012

SALIDA
 N.º 50
 Fecha 12/12/2011



Anexo 2



FEDERACION CANARIA DE COLOMBOFILIA

C/. León y Castillo, 26 - 28, 3º - 35003 Las Palmas de Gran Canaria - España

Tel.: 928 36 29 63 - Fax: 928 36 29 63

www.fedcancol.com - e-mail: info@fedcancol.com

R/SAL 59/11

FEDERACION INSULAR COLOMBOFILIA DE TENERIFE

Asunto: Solicitud Permiso de Seltas año 2012

Sr. Presidente:

En contestación a su escrito presentado con fecha de salida
12/12/2011 y nº R /Sal. 50 solicitando el permiso para la realización de seltas
según el calendario adjunto

Autorizamos dichas seltas.

Esperando que sea de su conformidad atte. Le saludamos.

Las Palmas G.C. a 15 de diciembre de 2011

EL SECRETARIO

PEDRO GLEZ. GARCIA

